



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN

ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

INSTRUMENTO #3 ATENCIÓN DE ADULTOS						
ADMISION Y ARCHIVO EN CONSULTA EXTERNA						
ESTANDARES	Nº	CRITERIOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
1. Todo usuario cuenta con un registro completo.	1.1	Indaga el motivo de consulta.				
	1.2	Registra datos generales en el expediente.				
	1.3	Orienta al usuario para que se dirija al servicio correspondiente				
ATENCION EN PRECONSULTA						
2. Todo usuario recibe evaluación inicial.	2.1	Identifica síntomas y signos de peligro y prioriza su atención con el proveedor de la consulta.				
	2.2	Toma y evalúa signos vitales (temperatura, pulso, respiración) y registra en ficha clínica.				
	2.3	Pesa, talla y registra en documentación correspondiente.				
	2.4	Resuelve dudas y refiere al servicio correspondiente.				



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

ATENCIÓN EN CONSULTA						
ESTANDARES	Nº	CRITERIOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
3. Toda usuaria/o es atendida/o con normas de cortesía.	3.1	Saluda con respeto y cordialidad a la usuaria/o.				
	3.2	Se presenta con su nombre y cargo.				
	3.3	Llama a la usuaria/o por su nombre.				
	3.4	Informa el procedimiento a realizar.				
	3.5	Cumple criterios de privacidad durante el proceso de atención.				
	3.6	Permite el ingreso de un acompañante si la usuaria lo solicita.				
4. Todo usuario recibe atención integral.	4.1	Toma la presión arterial.				
	4.2	Evalúa Índice de Masa Corporal (IMC)				
	4.3	Realiza examen físico completo.				
	4.4	Identifica y verifica signos de peligro.				
	4.5	Estabiliza y refiere de ser necesario				
	4.6	Anota los diagnósticos y tratamientos indicados en el expediente clínico y en la hoja de registro diario.				
	4.7	Revisa tarjeta de vacuna y ordena vacunación según esquema.				
	4.8	Registra la información en expediente.				



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

	4.9	Solicita pruebas de laboratorio según patología y/o control de salud.				
	4.10	Interpreta los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas según patología y control.				
	4.11	Realiza citología cervical, examen de mamas y solicita mamografía si lo requiere según norma				
	4.12	Refiere a servicios de apoyo si lo requiere (Nutrición, Odontología, Ginecología, Trabajo Social y Salud Mental) según norma				
	4.13	Considera enviar exámenes de tamizaje y control de acuerdo a edad y sexo según norma.				
	4.14	Define cita de control y seguimiento (si amerita).				
ATENCIÓN EN CONSULTA						
5. Todo usuario recibe consejería y recomendaciones.	5.1	Promoción de estilos de vida saludable.				
	5.2	Orientación sobre patología presentada.				
	5.3	Recomendaciones nutricionales.				
	5.4	Recomendaciones sobre controles de salud periódicos.				
LAVADO DE MANOS						
6. En el servicio de salud, el personal practica el lavado de manos con la técnica correcta.	6.1	Cuenta con los insumos básicos para el lavado de manos				
	6.2	Se lava con jabón líquido o se frota las manos con alcohol gel				



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

6. En el servicio de salud, el personal practica el lavado de manos con la técnica correcta.		antes y después de cada procedimiento.				
	6.3	Uñas cortas sin esmalte oscuros, acrílico y sin accesorios.				
	6.4	En caso de lesiones, cubre con apósitoimpermeable(tipo curita).				
	6.5	Utiliza agua corrida y jabón líquido.				
	6.6	Se frota las manos en la palma, dorso y entre los dedos por 20 segundos como mínimo.				
	6.7	Se seca con toalla de papel.				
	6.8	Cierra el chorro sin contaminarse las manos (utilizando la toalla de papel con la que se secó) o con codo o pedal.				



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Para darle validez a este documento sírvase firmar donde corresponda:

Firma de la persona que **acompaña** esta medición:

Firma y sello de la autoridad que da fe de la realización de esta medición:

Firma de la persona que **realiza** esta medición:

Estándares	
Total:	6
Observados:	
No aplican:	
Alcanzados:	
No Alcanzados:	